

COMUNICADO

Instituto Interamericano del Niño, la Niña y los Adolescentes (IIN-OEA)

Ante los conmovedores sucesos acaecidos en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción en Guatemala

El Instituto Interamericano del Niño, la Niña y los Adolescentes (IIN), organismo especializado de la Organización de Estados Americanos (OEA) en políticas de infancia y adolescencia, ante los conmovedores sucesos acaecidos en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción en la Ciudad de Guatemala y en cumplimiento de su misión institucional de “asistencia técnica a los Estados del Sistema Interamericano para fortalecer sus capacidades de protección de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia”, considera necesario y oportuno expresar:

1. Su solidaridad con las familias de las víctimas y con el conjunto de la sociedad guatemalteca en tan dolorosos momentos.
2. Su convicción de que más allá de las omisiones y negligencias de las autoridades que deberán ser investigadas minuciosamente, no debemos perder de vista los aspectos estructurales propios del modelo asilar que generan violencias, abusos y la vulneración cotidiana de los derechos de niños y niñas en este tipo de instituciones.
3. En este sentido existen numerosos pronunciamientos de organismos internacionales entre los que destacamos el de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe “El derecho del niño y la niña a la Familia. Cuidado Alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas” recomienda a los Estados que fortalezcan un proceso de desinstitucionalización de los niños que se encuentran en este tipo de establecimientos, y que fortalezcan otras modalidades de acogimiento alternativo más favorables y acordes con la protección de los derechos de los niños, tales como el acogimiento familiar”. Este cambio de enfoque no significa un grado menor de protección, sino medidas de protección más acordes con las necesidades de los niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales.
4. En este contexto consideramos que el mejor homenaje a las víctimas de la catástrofe ocurrida en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción es avanzar a paso firme y seguro hacia el cierre de este tipo de instituciones y su sustitución por modalidades atencionales acordes a los lineamientos internacionales ya mencionados, basadas en el acogimiento familiar y con los niveles de especialización que los niños, niñas y adolescentes requieran según sus características.

5. En este contexto el IIN-OEA expresa su voluntad de sumar esfuerzos con las organizaciones que tanto en Guatemala como en la región se han venido pronunciando en similar sentido y ofrece sus capacidades técnicas y de articulación para la elaboración e implementación de un sistema de protección en el que los derechos de niños y niñas sean cabalmente garantizados.

**Que el Interés Superior del Niño sea una Regla de Vida
Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes
Montevideo, 9 de marzo de 2017**